

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE LA  
PATAGONIA AUSTRAL**

RIO GALLEGOS 280890

V I S T O :

El Expediente Nº 10.410/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Disposición Nº 287/96 emanada por el Sr. Decano, mediante la cual designa al Lic. Ernesto CHAMBI (CUIL Nº 20-0830242251) con carácter de interino en SEIS (6) horas cátedra en la División Salud, a partir del 16 de Agosto de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, quien viene desempeñándose como Ayudante de Docencia Semi-Exclusivo (G228/29), en la misma División;

Que en virtud de lo expuesto y en uso de sus facultades este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad ratificar lo actuado por el Sr. Decano;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

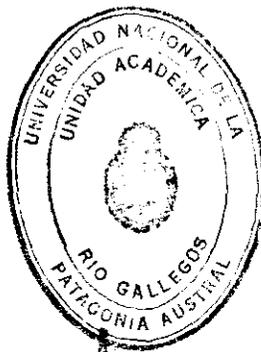
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :

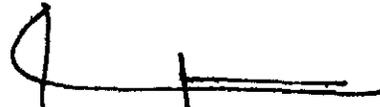
**ARTICULO 1º.-** RATIFICAR en todas sus partes la Disposición Nº 287/96 de fecha 16 de Agosto de 1996, mediante la cual el Sr. Decano, designa al Lic. Ernesto CHAMBI (CUIL Nº 20-0830242251) con carácter de interino en SEIS (6) horas cátedra en la División Salud, a partir del 16 de Agosto de 1996 y hasta el 31 de Marzo de 1997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, quien viene desempeñándose como Ayudante de Docencia Semi-Exclusivo (G228/29), en la misma División.-

**ARTICULO 2º.-** NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, cumplido elevar el presente a la Secretaría General Académica.-

**ARTICULO 3º.-** TOME RAZON Dirección de Personal, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de la División Salud, Notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-

  
AMELIA E. RODRIGUEZ  
Secretaría Consejo de Unidad  
U.A.R.G. - U.N.P.A.



  
HECTOR ANIBAL BILLONI  
DECANO  
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

263